Acuerdo: y rezivi mto de Alguazil mayor en Ju.o Benedicto

En la villa de Alhama en zinco dias del mes de febrero de mil seis.os y noventa y un años los Sres. Dr. Pedro de Alman Saespero, y D. Sebastian Mrz. de Hermosa Alcaldes ordinarios, Alonso de Aledo Diaz, Miguel Mrz. de Damian de Hermosa, y Lines Bauptista Regidores conzejo Justiz.a y Regim.to desta dha ciud. estando juntos en las casas de su ayuntam.to como lo an dicho y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al buen govierno desta rrep.ca = dixeron q. por q.to oy dia de la fha deste acuerdo se a presentado en este ayuntam.to ante sus merzedes con mas tamisiva mandada despachar y despachada por el Ill.mo Marq.s de los Velez Tamis.o Gentilhombre de camara de S. Mag.d comendador de la encomienda de Valtim.to de Castilla de la orden de Santiago, de sus conseros de estado y guerra, presidente en el R.l de las yndias, y super yntendente q. de lo dolarre a la hazienda, en q. por ella haze nombram.to de Alguazil mayor desta dha ciud. su termino y jurisdiccion, en el dho Ju.o Benedicto por causa de estar vaca p.r la fuga q. a hecho della Sancho de Campos vez.o desta villa = su data en Madrid a zinco de Noviembre del año proximo pasado de mil seis.os y noventa, y visto p.r sus merzedes lo mandado p.r dha tamisiva desde luego obedezian y obedezieron lo en ella contenido, y en virtud de lo susodho sus mrzdes rezivieron del dho Ju.o Bene